



*Ministerio de Relaciones Exteriores*

*Resolución N° 54*

**POR LA CUAL SE DESIGNA AL EMBAJADOR ROBERTO HUGO BENÍTEZ FERNÁNDEZ COMO DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD GENERAL DE DERECHOS HUMANOS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.**

Asunción, 27 de enero de 2021

**VISTO:** El artículo 8° de la Ley N° 1635/2000, que establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores; y

**CONSIDERANDO:**

Que por Decreto N° 4720 del 14 de enero de 2021, se dieron por terminadas las funciones del Embajador Roberto Hugo Benítez Fernández en el Consulado de la República del Paraguay en la ciudad de Los Angeles, Estados Unidos de América, y se lo designó para prestar servicio en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

La vacancia producida en la Unidad General de Derechos Humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores y la importancia de designar un titular a los efectos de asegurar su inmediato y normal funcionamiento.

Que por Memorandum VMRE/N°12/2021, del 26 de enero de 2021, el Viceministro de Relaciones Exteriores propone la designación del Embajador Roberto Hugo Benítez Fernández como Director General de la Unidad General de Derechos Humanos, dependiente del Viceministerio de Relaciones Exteriores del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que una buena distribución de los funcionarios que prestan servicio en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores favorecerá al mejor cumplimiento de los fines propuestos.

**POR TANTO**, en ejercicio de sus atribuciones legales,

**EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES**

**RESUELVE:**

- Art. 1° Designar al Embajador **Roberto Hugo Benítez Fernández** como Director General de la Unidad de Derechos Humanos, a partir del 15 de febrero del año en curso.
- Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

Euclides Acevedo  
Ministro

N° \_\_\_\_\_